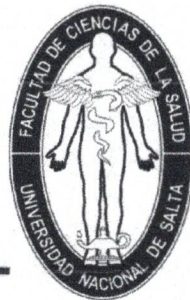




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

180-22

20 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.402/21

VISTO:

La Resolución -D- N° 377/21 y su convalidación -CD- N° 547/21 mediante las cuales se aprueba la realización del Curso-Taller de Extensión Universitaria denominado **"BPM en Industrias Alimentarias"**; y,

CONSIDERANDO:

Que la docentes organizadoras, a fojas 19 y 20, presentan el Informe Final del mismo, manifestando que se realizó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación, con modificación de la fecha del tercer encuentro.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud certificará a las directoras, docentes colaboradores y asistentes de la Actividad .

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

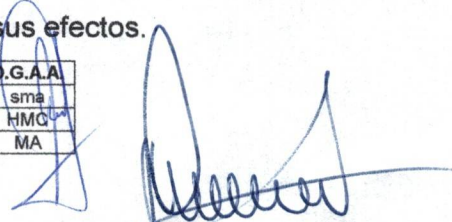
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso-Taller de Extensión Universitaria denominado **"BPM en Industrias Alimentarias"** que se llevaron a cabo los días 14 y 21 de Octubre de 2.021 y 11 de Marzo de 2.022, con una duración total de 9 (nueve) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se extenderán los certificados a las personas que se detallan en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Elena VARGAS FERRA y Lic. Jimena ALCOCER, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativas Académica, a sus efectos.

D.G.A.A
sma
HMC
MA


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

180-22

20 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 12.402/21

ANEXO

Comisión organizadora:

Nombre y Apellido	Carácter	D.N.I.
Elena del Valle Vargas Ferra	Directora y docente	14.488.253
Jimena Cecilia Alcocer	Directora y docente	31.817.168
Adriana Noemí Ramón	Docente Colaboradora	16.128.277
Enzo Goncalvez de Oliveira	Docente Colaborador	31.077.330
Fernando Josué Villalva	Docente Colaborador	31.853.868

Asistentes:

Nombres y Apellidos	D.N.I.
Alan Pérez	34.065.740
Argentino Ávila	32.672.147
Carlos Abel Mamani	40.566.667
Cintia Vanesa Menor	34.360.435
David Ávila	42.072.577
Eduardo Ignacio Giménez	37.508.170
Emanuel Enrique Cruz	41.996.239
Giuliana Costilla	38.746.518
Jorge Castillo	36.579.559
José Hernán Uro	24.504.253
Juan Leandro Toconas	39.232.720
Julio Armando Costilla	17.822.611
Marcela Sánchez	27.788.248
Micaela Gómez	37.959.179
Octavio Albarracín	38.471.423
Pablo Esteban Cruz	29.102.831
Pastora Bautista	94.084.304
Rosa Anabel Cruz	36.591.082
Sandro Cruz	39.930.795
Santiago Rodríguez	37.105.797

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa